Año VI. Miércoles 24 de Mayo de 1876. Núm. 1086.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, ½ medio real la línea y ½ real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Copenhague 19.—El Rey de Grecia está enfermo.

En el Senado el ministro del Interior contestando al diputado marqués de Franclieu, ha declarado que el artículo de la Constitucion relativo á la revision ha de ser considerado como autorizando modificaciones en sentido liberal, pero no de un trastorno ni de un cambio en la forma de gobierno.

Solónica 19.—Se han hecho hoy los funerales de los cónsules asesinados, con una solemnidad inusitada y con el mayor órden.

Viena, 19.—Se asegura que el gobierno turco ha entablado negociaciones con los insurrectos para conseguir de estos la celebracion de una tregua.

Se cree muy difícil que estas negociaciones den resultado alguno.

—La agricultura ha sufrido mucho en la Alemania del Norte á consecuencia del frio que se ha dejado sentir durante esta primavera.

París, 19.—La prensa democrática alemana dice que si fuesen fundadas las declaraciones pacíficas que hace la prensa ministerial con motivo de la conferencia de los emperadores, el gobierno aleman se hubiera apresurado á aligerar al país del peso de los armamentos de guerra.

GERONA 24 DE MAYO DE 1876.

Hé aquí como se expresa nuestro colega *El Parlamento* para demostrar por medio de argumentos irreputables y razones poderosas y convincentes, que dan idea del profundo estudio de que ha sido objeto la grave cuestion de fueros, por parte de nuestro compañero en la prensa.

Dice así:

«La razon al parecer mas poderosa que hemos visto aducida en favor de los fueros, consiste en sostener que esta cuestion no ha influido en manera alguna ni en la última ni en la primera guerra civil. Pero esa razon no tiene fuerza alguna.

¿Por qué el pueblo *vasco navarro* ha sido carlista en esas dos guerras? Porque ese país se ha levantado en masa á la sombra de esa bandera rebelde? ¿Por amor á los pretendientes titulados Cárlos quinto y Cárlos VII? No; pues precisamente si en alguna parte se execra la memoria de esos dos fatídicos personajes, si en alguna parte se les ódia, es en aquellas montañas. No ha sido á esas personalidades, ni á sus pretendidos derechos, á los que han defendido con las armas en la mano, no. Lo que allí se ha hecho ha sido favorecer la causa del absolutismo, porque esta es la causa de los *fueros*. Y sino, ¿por que ese ódio á las libertades castellanas por un pueblo amante de las libertades propias? ¿Por qué? Pues porque las Constituciones de 1812, la de 1837 y hasta la de 1845, han consignado el principio de la unidad constitucional de la monarquía española, y esa aspiracion de todos los liberales, esa trasformacion de que se han visto amenazados, es la que les hizo odiar el régimen parlamentario y asirse á la bandera del absolutismo.

No se nos diga, pues, que los fueristas no son carlistas. Están íntimamente ligados sus intereses, su porvenir y su historia que si allí hay liberales fueristas, es por que nadie pide para su casa aquello que no está en la costumbre de los más; pero ni esa es razon ni puede serlo para que continúen en pié las fortalezas de D. Cárlos, ya en poder del rey legítimo por el valor indomable del ejército de la patria.

En casi todos los periódicos de Madrid, encontramos las siguientes ó parecidas preguntas:

«¿Sabe el Gobierno que el reverendo padre Caixal pretende encargarse nuevamente de su diócesis?

«¿Sabe que le ha escrito al vicario capitular de la Seo de Urgel con el fin de que vaya haciendo los preparativos para recibirle en la forma que corresponde á su alta gerarquía eclesiástica?

«Si el Gobierno lo ignora, le damos la noticia para que esté prevenido y obre, si llega el caso, con la energía de que seria digno un hecho tan inaudito.»

Nosotros por nuestra parte, no nos atrevemos á encarecer al Gobierno que proceda con energía sobre este punto, porque, francamente, no creemos, no podemos creer que el ex-Obispo de Urgel, el excabecilla carlista, el que por el trabuco dejó el báculo, el que trocó la mitra por la boina y dejó de ser Cordero entre lobos para convertirse en lobo entre corderos, el que, en fin, ha predicado y sembrado el ódio y el exterminio entre hermanos y ha atraido sobre su patria tantos dias de luto, desolacion y ruina, ese repetimos, no pueda empuñar de nuevo el cayado pastoral. Y si esto se consintiera, y si esto fuera posible el el sonrojo teñiria nuestras mejillas.

Se admira nuestro colega *La Nueva Prensa* de que los enemigos de la civilizacion y del progreso pidan á voz en cuello la libertad de enseñanza y todas las libertades apetecibles.

El procedimiento es raro, sí, pero no es nuevo. Nosotros hemos visto á los neocatólicos quemar públicamente la constitucion de 1869, y ampararse luego á la sombra de aquel código.

Les hemos visto condenar el sufragio universal y acudir con verdadero furor á las urnas.

Les hemos visto declamar contra el derecho de reunion, de manifestacion y de peticion, y se han asociado para conspirar, y se han reunido para llevar á cabo, no manifestaciones pacíficas y tranquilas, sino para ofrecernos el espectáculo de una asonada ó un motin y han abrumado constantemente á las Córtes con peticiones incongruentes y extemporáneas.

Pero dejemos hablar á nuestro colega:

«Ahora salimos con que los ultramontanos quieren la libertad de enseñanza.

Cosas tiene *El Español* que farán fablar las piedras.

Y en alas del mas férvido entusiasmo liberal dice el colega:

«¿Podrá negarse que el no tenerla en España hace de nosotros una excepcion que nos separe del concierto europeo?»

Pero á renglon seguido se olvida de sus aficiones liberales.

«¿No se ha establecido la tolerancia

El tiempo corria para nosotros rápidamente, y pensábamos ya en el gran dia. Cipriano me prometia venir diariamente á Voiron para llevarme á misa y á paseo por el campo; esto me haria esperar con mas paciencia.

¡Oh! Dios mio! cuán feliz era! ¡Y él tambien qué contento estaba! Ya no era el mismo que por la mañana: me miraba, me volvia á mirar, nos mirabámos ámbos. Cogia ramas de todos los árboles y de todos espinas en flor para formar con ellas una especie de quitasol; hablaba á todos los que encontrábamos con alegria y tan buen aire como un hombre que siente en su corazon rebosar la felicidad y quiere hacer partícipe de ella á todo el mundo.

Y cuando le preguntaban.

—¿Qué es lo que llevas tan satisfecho á la ciudad, Cipriano? ¿Quieres vender la carga de tu mula?

—¡Oh! no, decia; es mi corazon, y no lo vendo, ni dejaré que me lo roben.

Y luego bebian juntos y reian á la par, y los transeuntes decian al marcharse:

—Ved á Cipriano qué contento vá: lleva á Genoveva, la hija del vidriero, su prometida, á Voiron: una muchacha honrada y guapa á fé mia!

Así decian, señor; perdonad si me alabo aun de ello: soy ya vieja, y aquella época está ya muy léjos. Ha pasado tanto tiempo!

XXXVI.

Nos divertimos tanto por el camino, que era ya noche cerrada hacia mas de dos horas, que nos parecieron dos minutos, cuando llegamos al pié de las montañas, junto al puente por donde se pasa para ir á Voiron. Cipriano, á quien la noche daba mas ánimo, se detuvo en el puente, cerca de la primera casa de la poblacion.

—Ya hemos llegado, Genoveva, me dijo tristemente; es preciso despedirnos aquí, antes de entrar en las calles, donde todo el mundo nos verá y escuchará.

—Bien; despidámonos, Cipriano, le dije; despidámonos aquí: luego me acompañareis hasta las puertas de mi casa, me apeаré allí de la mula, y sin pasar de la puerta volvereis á marchar, no pronunciando ni siquiera mi nombre, para que las malas lenguas nada tengan que hablar.

Entonces, señor, puso sus dos brazos sobre el cuello de la bestia, como el hombre que resa en la iglesia con los brazos apoyados en un banco: volvió su cara hácia donde yo estaba, yo acerqué la mia, y me dijo:

—Adios, pues, Genoveva.

Yo le contesté:

de otros cultos porque éramos los únicos de Europa que gozábamos del beneficio incomparable de la unidad católica?»

De lo que se deduce que la unidad católica hacia de nosotros una excepcion que nos separaba del concierto europeo.

Por la boca muere... *El Español*.»

Nosotros no tendriamos inconveniente en conceder á esos señores exactamente todas y las mismas libertades que es de presumir nos otorgarian ellos á nosotros si por una aberracion histórica pudiesen algun dia ser poder.

El articulado del proyecto de ley de la abolicion de los fueros en las provincias Vascongadas, que el sábado último se leyó en el Senado, está concebido poco más ó ménos en los siguientes términos:

«Artículo 1.° Las obligaciones del servicio militar y de contribuciones serán aplicables á las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya como en las demás del reino.

Art. 2.° El cupo de quintas que corresponde á cada una de dichas provincias se llevará á efecto segun la ley general, quedando los medios de reparticion del cupo á las diputaciones forales, reservándose el gobierno el poder exigir directamente á los ayuntamientos si no pueden cumplir con la ley las diputaciones.

Art. 3.° Quedan obligadas las mismas provincias en la parte que corresponda á su riqueza territorial y en las demás ramificaciones de riqueza que contribuyen al sostenimiento del Estado.

El gobierno se reserva el derecho de armonizar los intereses del Estado con los de aquellas provincias.

Art. 4.° Se reserva el gobierno el derecho de conceder exencion del servicio de las armas á los hijos de los que mas se hayan distinguido por sus sacrificios en pró de la causa liberal.

Art. 5.° Se podrá dispensar del pago de las contribuciones generales en un término que no escederá de 12 años á los que mayores servicios hayan prestado á las intituciones liberales.

Art. 6.° El gobierno de S. M se reserva el derecho de hacer todas las reformas que crea necesarias en el fuero interno y administrativo de aquellas provincias.

Art. 7.° Para la aplicacion de estas resoluciones se conocede al gobierno facultades estraordinarias.

GACETILLA GENERAL.

Durante el último mes de Abril entraron en el cementerio público de esta capital cuarenta cadáveres en esta forma: 14 hombres, 10 mujeres, 12 niños y 4 niñas.

—Se ha concedido un mes de licencia para restablecer su quebrantada salud á nuestro querido amigo D. Joaquin Ruiz y Blanch, Administrador principal de Correos de esta provincia.

—Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que la Reina Madre doña Isabel ha ofrecido regalar un jarron y palangana de plata con destino al servicio del culto de San Narciso patron de esta ciudad, habiendo ya comunicado este acuerdo al Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y designándose tambien la persona que ha de dirigir la construccion de aquellas joyas que correrá á cargo de un artista gerundense.

—Parece que por el ingeniero Jefe de caminos de esta provincia se ha informado favorablemente la instancia producida por nuestro amigo el señor Vila, en solicitud de que se le permita colocar en el frente de su establecimiento las bonitas columnas de hierro fundido quo exhibió cuando las fiestas de la paz.

—Ha sido nombrado sobre-guarda de montes de este distrito, D. Antonio Molina, que desempeñaba igual cargo en los de Zaragoza.

—Poco concurrido se vió el domingo último el paseo de la dehesa con motivo de la escasa seguridad que ofrecia el tiempo.

Bien hizo en no fiarse la mayor parte del público en el poco tranquilizador aspecto que aquel presentaba, pues á eso de las seis de la tarde descargó una pequeña lluvia que hizo retirar á buen paso de aquel ameno sitio á las contadas personas que, arrostrando el peligro y desafiando las amenazantes nubes, se atrevieron á salir.

—Son várias las personas que han acudido al ministerio de Fomento, en súplica de que se emplee en la extincion de la langosta especificos de su invencion.

—Por la Comisaría de guerra de esta provincia se anúncia que debiendo procederse á contratar por el término de un año el suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en la plaza de Puigcerdá, y se convoca con este motivo á una pública y simultánea licitacion que ha de tener lugar mañana á las 12 de la misma en la Intendencia del ejército y en la propia Comisaría, en cuyas dependencias estarán de manifiesto el pliego de condiciones y el de precios mínimos que deben servir de base para la contratacion.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Amer, dotada con el sueldo anual de 1 250 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Alcaldía del propio Ayuntamiento durante el término de treinta dias.

—Para que se comprenda el vergonzoso atraso intelectual en que vivimos ahí va la desconsoladora relacion que existe entre algunas naciones de Alemania y España, respecto á enseñanza, la cual debiera ruborizarnos:

En Baviera no saben leer ni escribir el 3 por 100 de la poblacion.

En Prusia y Baviera el 2 por 100.

En Suiza el 1'95 por 100 de su poblacion.

En España no sabian leer ni escribir el año 1860 (última estadística conocida) el 76 por 100 de la poblacion.

—Parece que los inspectores provinciales de segunda enseñanza han solicitado la exencion del impuesto sobre sus asignaciones.

—Por la Direccion general de Obras públicas se ha dispuesto que se saque por segunda vez á pública licitacion, por no haber dado resultado la primera, el suministro de aceite para los faros de esta provincia, correspondiente al actual año económico.

—El Iltmo. Cabildo Catedral acordó recientemente designar de entre los individuos de su seno, á uno que, dispensado de asistir á las horas canónicas, entienda y se dedique á la clasificacion y arreglo del archivo de la Santa Iglesia, que conserva aun notables monumentos de la antigüedad dignos de la mejor conservacion y consiguiente estudio. Aplaudimos el acuerdo de aquella respetable corporacion, que ojalá encuentre imitadores.

—Segun una estadística que hemos visto, los mozos de la provincia de Vizcaya que ingresaron en la faccion desde el 15 de mayo de 1872 suman 9.276: de los cuales han fallecido durante el período de la insurreccion 639; se han presentado á indulto 7.916, y se hallan emigrados 671. En estas cifras no están comprendidos ni los casados, ni los tércios sedentarios.

Los jefes y oficiales de la misma provincia que han prestado el juramento de fidelidad se aproximan á 600. Y los clérigos de la misma provincia que han tomado una parte muy activa en la insurreccion, ascienden á 61.

—La suscricion con destino al fondo de la Caja especial de inútiles y huérfanos á consecuencia de la guerra, asciende hasta la fecha á 1.317.817'09 pesetas.

—Parece que los cabecillas carlistas Boet y cura Santa Cruz, han celebrado una larga conferencia en Lóndres, saliendo despues en distintas direcciones: el primero á Liverpool y el segundo para Francia.

—Damos la enhorabuena á nuestro estimado colega *La Bomba*, por el satisfactorio resultado que ha obtenido el recurso de casacion que contra el citado semanario habia pendiente, el cual ha terminado por haber desistido el excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal supremo de Justicia de llevarlo adelante.

—Eche Vd. prole:

Una señora llamada Mary B. Bryant, que falleció el jueves último en Newark, Estados-Unidos, á los noventa y ocho años de edad, ha dejado en este mundo la friolera de 169 descendientes clasificados: ocho hijos, 48 nietos, 99 biznietos y 14 tataranietos.

—El célebre retrato de la duquesa de Devoushire, debido al pincel de Gainsborough, ha sido adjudicado últimamente á un negociante de cuadros de Lóndres en la fabulosa suma de 10 100 guineas, mas de 200.000 francos. Es el precio mas subido que hasta hora se ha pagado por un cuadro. El artista de que nos ocupamos ya obtuvo por su lienzo de *Las dos hermanas*, en Mayo de 1872, la cantidad de 170.000 francos.

—*El Mercantil Valenciano*, se queja en los siguientes términos, del uso que ciertos presbíteros hacen del sagrado del púlpito:

«Hemos oido quejarse amargamente á fieles, de cuyos sentimientos religiosos no es posible dudar, de la conducta que siguen algunos señores sacerdotes, que aprovechan las fiestas que durante este mes se celebran en honor de María, para

---

456 FOLLETIN DE LA LUCHA. 3

—Adios, Cipriano.

Luego suspiró muy fuerte, yo suspiré tambien, y repitió:

—Adios, Genoveva.

Y yo repetí á imitacion suya:

—Adios, Cipriano.

Y volvimos á repetirlo y á suspirar mas de cincuenta veces. Y al fin alzó su braso izquierdo para pasarlo alrededor de mi cuerpo, me abrazó estrechándome un poco contra su corazon, y todo se acabó. Volvió á cojer la mula por la brida y echó á andar hasta mi casa, sin volver la cabeza y chistar hasta que llegamos á ella. Alli me ayudó á apearme y haciendo girar á su mula, volvió á emprender el camino, sin decir palabra ni volver á mirarme.

Pero yo ví que iba llorando, y me quedé largo rato sentada en el poyo que habia junto á la puerta, llorando tambien medio oculta entre la sombra.

XXVII.

Cuando ya no oí el ruido de la herradura de la mula en el empedrado, cogí la llave de la puerta de la casa, que tenia en el bolsillo del delantal, y entré cerràndola detras de mí. Encendí luz y entré con la lámpara en la mano en la trastienda, donde estaban mi armario y mi cama para desnudarme.

espejo.

—¡Ah! ¡qué bien estaremos aquí, me dijo, y qué grande es aun para dos.

Pensé dejar á Josefina en casa de su maestra en Voiron, porque Cipriano me dijo por el camino que su madre no queria que fuese á la casa nadie mas que yo.

—Además, me decia, la pobrecilla está muy mimada, no conoce el trabajo, y sufriria viéndose obligada á hacer las faenas de una campesina despues de haber sido criada como una señorita.

Volvimos á bajar la escalera sin hablar palabra. La mula estaba ya enjaezada y nos esperaba. El padre de Cipriano me colocó en ella. Todos los del pueblo salieron á acompañarnos hasta el puente Encarnado, y Cipriano y yo, despues de habernos despedido de ellos, volvímos á bajar alegres, contentos, satisfechos y felices por donde habiamos subido por la mañana.

XXXV.

Estábamos mas alegres y contentos y reinaba mas confianza entre nosotros, porque ahora ya ninguno podia desdecirse ni volverse atrás, porque habíamos comido y bebido juntos, y porque nuestras dos manos se habian enlazado.

39

exponer desde el púlpito doctrinas ú opiniones no siempre ajustadas en el fondo ó por la forma conque se expresan á las máximas santas del Evangelio.

Al que no es católico ó al que siéndolo profesa la doctrina de la libertad de cultos, podrá llamársele desgraciado, pobre de espíritu, ciego á la luz de la verdad, escaso de talento, poco instrido, etc, pero no hay derecho para motejarle en público de infame; malvado, miserable y cobarde. epítetos que con marcada fruicion repitió distintas veces en la noche del lunes el sacerdote encargado del sermon en la capilla de la Vírgen de los Desamparados.

Dijo tambien este señor que los tolerantes de otras religiones darian estrecha cuenta á Dios de su criminal conducta, añadiendo que nadie debia leer ni periódicos ni libros que no fueran perfectamente católicos, y con este motivo advirtió que para mayor gloria de Dios y bien del alma estaria muy puesto en razon *destruir* todas las librerías y centros de suscricion en los que hubiera libros y periódicos dictados de anti-católicos ó partidarios de la libertad ó de la tolerancia de culto. Todo esto, y algo más que callamos, fué expuesto con la galana frase que caracteriza al predicador aludido »

—Sabemos que el ilustrado Prelado de Orihuela además de haber remitido 500 reales para el fondo de inútiles y huérfanos de la guerra ha puesto á disposicion del consejo una de las seis becas familiares del seminario de su diócesis para que uno de los huérfanos pueda seguir gratuitamente toda la carrera eclesiástica hasta ordenarse de sacerdote.

Los laudables propósitos del señor Obispo de Orihuela son dignos de elogio bajo todos conceptos.

—Hemos visto que algunos señores diputados de la comision de presupuestos opinan que el franqueo de la correspondencia debe subirse 5 céntimos mas de lo que hoy cuesta.

Y nosotros que estábamos por opinar que debieran rebajarse los cinco céntimos del impuesto de guerra ..

—La acreditada casa editorial de don Salvador Manero, de Barcelona acaba de dar á la estampa otra nueva novela debida al ingenio del festivo y popular escritor Mr. Paul de Koch, titulada *Cuentos*.

La obra forma un volúmen en octavo de regulares dimensiones, cuya amena y agradable lectura recomendamos á nuestros lectores, seguros que no les pesará.

—El domingo último circuló la noticia en esta ciudad de que en el pueblo de Amer una mujer habia dado á luz siete niños. De los informes que sobre el particular nos hemos procurado, resulta que el hecho es enteramente falso.

A continuacion damos cabida con gusto al siguiente comunicado de la Junta de monumentos de la provincia, pero cúmplenos antes hacer algunas observaciones.

En primer lugar no anduvimos tan desatinados como quiere hacerse comprender, al atribuir á la Junta el conocimiento prévio de la existencia del mosáico en cuestion, en el punto á que se contrae el remitido, toda vez que aquella confiesa paladinamente que de los estudios practicados en los expresados terrenos resultó que *asomaba un pavimento de mosaico* etc. *Ergo* debio presumir fundadamente á la vista de semejantes vestigios que debia existir allí algo parecido al precioso hallazgo que nos ocupa. Si éste ha aparecido en este ó aquel punto no reza con nosotros, por que no lo precisábamos, ni puede por lo tanto esta circunstancia de lugar desvirtuar lo que afirmábamos

En cuanto á que el descubrimiento del mosáico se debe exclusivamente al señor Conde de Belloch, conste así, pues al decir lo contrario equivocadamente, no pretendimos despojar á dicho señor de una gloria que le pertenece por colgar caprichosamente el milagro á otros.

Y por último, por lo que respecta á las *equivocaciones* que se dice cometimos en la descripcion del mosáico, debemos hacer presente que no se nos ha ocurrido todavía pedir privilegio de invencion; que no hicimos mas que adelantar sencillamente la noticia, por creerla curiosa y digna de darla á conocer cuanto antes á nuestros abonados; que no nos propusimos hacer la historia del hallazgo, toda vez que los detalles que apuntamos los dimos de oidas y recogidos al vuelo; y finalmente, que si hubiésemos presumido no incurrir en inexactitudes, hubiéramos dado á la noticia otra forma mas pretensiosa y propia que la que merece un simple suelto de gacetilla.

Remitido.

Comision de monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Gerona.

Sr. Director de LA LUCHA.

La Comision de monumentos históricos y artísticos de esta Provincia, ruega á V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias.

En la gacetilla publicada en el número 1083 de LA LUCHA relativo al precioso mosáico encontrado en una casa de campo del llano de esta Ciudad, se dice que la Comision de monumentos suponia desde hace tiempo su existencia y se atribuyen á sus gestiones los trabajos de excavacion practicados y, en su consecuencia, el descubrimiento del mosáico que hoy puede admirarse. Y como quiera que ni uno ni otro extremo son verdaderos, importa á la Comision hacer constar: 1.°, que ninguna noticia tenia del mosáico descubierto, y si solo la de que en la pared septentrional del huerto de la casa, vulgarmente conocida por la de Pau Birol, asomaba un pavimento de mosáico el cual, debidamente reconocido, resultó estar cortado á entrambos lados de la cerca, deduciendose haber sido destruido lo restante; 2.°, que el dueño de la finca D. Joaquin de Mercader, Conde de Belloch habiendo resuelto practicar excavaciones en busca de un mosáico cuya existencia habia revelado la apertura de una zanja para reconstruir parte de la pared de oriente de dicho huerto, tuvo la amabilidad de ponerlo en conocimiento de la Comision, invitándola á presenciar los trabajos y sus resultados; y 3.°, que las excavaciones se han realizado junto á la pared oriental del huerto, con brillante resultado, y por tanto en lugar distinto del que la Comision reconoció sin éxito á fines del año 1872.

Respecto á la descripcion del mosáico se cometen tambien en el aludido suelto equivocaciones que la Comision se promete rectificar en su dia.

Gerona 18 de Mayo de 1876. — Por A. de la C., El vocal Srio., Joaquin Botet y Sisó.

Correo de Madrid.

Del dia 18 de Mayo.

Hoy quedarán acordados los honores que han de tributarse á la entrada de S. M. la reina doña María Cristina.

—Dice un colega:

Parece que un ex-diputado demócrata, muy conocido en Madrid, ha sido herido en desafío hace pocos dias.

—Se halla detenido en las prisiones militares de San Francisco el intendente militar que ha sido de Cuba, señor Anaya.

Correo del 21.

La Comision de Madrid de tenedores de la Deuda ha invitado al extranjero y á las provincias para una reunion que se celebrará el 24 por la noche en la Sindicatura de la Bolsa, para formular una reclamacion unánime que entregará dicha Comision á la de presupuestos del Congreso.

Ayer recibió la susodicha Comision la exposicion de la minoría de la junta de acreedores celebrada en Barcelona, reclamando que se les oiga respecto á la informacion sobre pago á los acreedores.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Afra.

SANTO DE MAÑANA. La Ascencion del Señor.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 21.— Mañana á primera hora llegará la reina Cristina que por la tarde saldrá para Rianzares, regresando despues á Aranjuez.—El gobernador civil ha negado permiso para celebrar una reunion general á los representantes de las provincias antifueristas.—La *Gaceta* no publica nada de interés.

Madrid 22.—La prensa de Madrid se muestra poco satisfecha del proyecto de ley presentado en el Senado sobre la abolicion de los fueros de las Provincias. —El señor Sanchez Silva conferenció con el Presidente del Consejo de ministros, exponiéndole hallar inaceptable dicho proyecto, y que presentaria voto particular, pues los demás individuos de la comision lo aceptan.—En el levantamiento de embargos á los carlistas se exceptúa á las personas que estuvieron en armas.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.

Variedades.

TEATRO.—Antes de pasar á ocuparme de la ejecucion que cupo á *Campanone*, debo declarar que esta preciosima zarzuela no se ha hecho para los artistas que actuan en nuestro coliseo; que es de un corte y pretensiones tales que no conviene en manera alguna á las facultades y condiciones de aquellos; que es, en fin, una zarzuela de prueba á la cual no pueden sugetarse con éxito mas que cantantes de *primo cartello* y de reconocida fama.

La señorita Gonzalez, cuya adolescente edad no la consiente el escesivo trabajo que sobre sí lleva, sin visible menoscabo de su salud, no estaba en voz, ni es fácil que lo esté nunca, sinó trata sériamente de trabajar ménos y cuidarse mas. Hizo atléticos esfuerzos para dominar las repetidas ráfagas de tos de que se halla afectada desde hace algunos dias, en cuya angustiosa lucha no pudo ménos que hacer sufrir al público para quien no podian pasar desapercibidos aquellos esfuerzos.

Apesar de tan grande contrariedad logró salir airosa en el ária del primer acto, lo cual no consiguió en el duo del mismo con el tenor, en el que empezó á semitonarse.

En el alegro del concertante final del propio acto se echó de ménos completamente el concurso del tenor, que estoy por creer que no cantaba.

Del mismo defecto adoleció el quinteto.

El Sr. Rumiá (Campanone) cantó con perfeccion y buen gusto el duo del segundo acto, con la tiple. El difícil papel de maestro, es sin duda el que con mas acierto ha desempeñado este artista.

Constantí (D. Fastidio) como de costumbre, bien; caracterizó el personaje con propiedad y lo interpretó á las mil maravillas. Dijo especialmente la relacion del *caballo blanco* que no hay mas que pedir, lo cual le valió el aplauso del público.

Y entramos ahora á lo que me permitiré llamar misterios de dolor que á tal le supo á los espectadores el desconcertado concertante del segundo acto.

Este empezó bastante bien, no se puede negar, peró fue decayendo gradualmente de una manera lastimosa, concluyendo por donde empezó el órgano de Móstoles. Al llegar al andante faltó, como en el primer acto. la voz del tenor, y se sostuvo en cierto modo, gracias á los esfuerzos del barítono y del bajo, pero faltaba, como vulgarmente se dice, el rabo por desollar, y el rabo fué el alegro. No lo quieran ustedes saber: aquello fué la mar, con barquitos y todo Cada uno echó por su lado y por no ser ménos, hasta la orquesta perdió la brújula.

El duo de baritono y bajo, llamado vulgarmente del hambre, del tercer acto, hizo olvidar la mala impresion del *sálvese el que pueda* del final del concertante anterior, pues fué cantado con ajuste y maestria y el público lo premió con una prolongada salva de aplausos, mereciendo los honores de la repeticion.

El señor Jimenez (D. Pánfilo) es un buen actor, está siempre en escena, y por lo tanto excuso decir que desempeñó con conciencia el importante papel de poeta.

El septimino de las *cartas... Non ragionar di lor.*

Nunca hubiera creido que cosa alguna pudiera ser desfigurada con mas perfeccion. Nadie entró á tiempo, no seyó á la mayor parte, y en fin, segunda vez la mar, y el público *callao*.

Sigue el terceto de tiple, contralto y tenor, el cual con ser muy bueno y muy bonito, salió muy feo y muy malote, en primer lugar por que la Sra. Ibañez si canta, que todavia esta eso por averiguar, lo hace para el cuello de su camisa y en segundo lugar por que la señorita Gonzalez, como ya he dicho, estuvo siempre lo menos médio punto caja.

El señor Gonzalez (Alberto) cantó con expresion y energía el ária coreada, cuya acertada ejecucion fué premiada por parte del público con un nutrido aplauso.

Nada quiero decir del dificil rondó, por que se trata de la tiple y ya he consignado al principio mi opinion, eco de la general de los concurrentes al teatro, con respecto á esa jóven artista.

En cuanto al coro de hombres, que tambien hizo esfuerzos por suplir la cantidad por la calidad, mejor será no menealllo, por que aquello ha quedado en cuadro. No es coro, que ha de ser, no es mas que un esqueleto del mismo. Con decir que lo forman seis coristas, sin quitarle ni añadirle una coma, queda dicho todo.

En resúmen, salvo honrosas escepciones, ninguno de los artistas estuvo á la altura que exigen las pretensiones de la obra, cupiéndola en su conjunto una ejecucion poco menos que detestable.—

Cachorro.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.

MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29×18 centímetros de metro, materia impresa Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introdu ir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Corristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia «SINGER» de Nueva York. SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG. CO. N.Y. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarregla.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 à 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

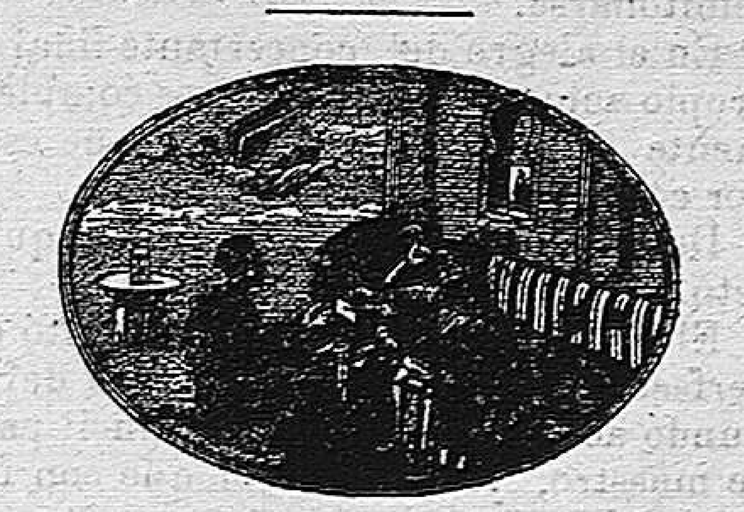
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

N.º 4.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales —Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cert-Real, 4. 49

EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 40

Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 53

LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y reposteria al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid 51